

# AJDIP/117-2022

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
23-2022	25-05-2022	PE	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

1- Que en la Sesión 23-2022, del 25 de mayo del 2022, la Junta Directiva conoce oficio PESJ-PE/OCI-0024-2022, remitido por el señor José Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina Cooperación Internacional del INCOPECSA, por medio del cual solicita autorización de viaje para que el señor Heiner Méndez Barrientos, cédula número 106370149, Presidente Ejecutivo y Ministro de Pesca y Acuicultura asista a la “Reunión de coordinación regional del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto”, que tendrá lugar en la ciudad de Panamá, Panamá, del 20 al 24 de junio del 2022, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

2- Que la misión oficial al exterior del señor Ministro le permitirá conjuntamente con las Altas Autoridades de Pesca de América Latina y el Caribe i), hacer un balance del estado del AMERP y su aplicación en la región. ii) abordar los desafíos en la implementación del AMERP en la región iii), debatir sobre las estrategias regionales de implementación de medidas del Estado Rector del Puerto en el contexto de los Organismos Regionales de Ordenación Pesquera y, iv), coordinar los preparativos en relación al Grupo de trabajo especial encargado de la estrategia para el AMERP, así como la Cuarta reunión de las Partes en el AMERP, que se llevará a cabo del 8 al 12 de mayo del 2023, en Bali, Indonesia.

3-Que la participación del señor Ministro de Pesca y Acuicultura en el marco de esta reunión tiene por objeto atender los compromisos internacionales que ha asumido Costa Rica como Estado Ribereño, Estado de Pabellón, Estado de Mercado, y Estado Rector del Puerto en el marco del AMERP y las disposiciones internacionales relativas al combate contra la pesca ilegal, No Documentada y No Reglamentada, la cual está afectando los medios de vida de los pescadores y de otras partes interesadas del sector pesquero, además de exacerbar la pobreza y la inseguridad alimentaria, por lo que la aplicación eficaz del Acuerdo está exigiendo contar con un sólido marco político, jurídico e institucional, así como con mecanismos más eficaces y eficientes de funcionamiento, de ahí que este evento internacional ofrece un marco propicio para fortalecer y profundizar las relaciones de cooperación internacional entre los Estados de la región y en el contexto internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura – FAO.

4-Que el señor señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, deberá viajar a ciudad de Panamá, República de Panamá el día domingo 19 de junio y regresar a Costa Rica el día sábado 25 de junio del 2022, debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Méndez Barrientos, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

### ACUERDA

1-Autorizar al señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPECSA, para que asista a la “Reunión de coordinación regional del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto”, que tendrá lugar en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 20 al 24 de junio del 2022, la cual es organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

2- El señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, viajará a ciudad de Panamá, República de Panamá el día domingo 19 de junio y regresará a Costa Rica el día sábado 25 de junio del 2022, quien deberá presentar su Informe de Viaje al Exterior a la Junta Directiva del INCOPECSA, en los 8 días hábiles posteriores a su regreso al país, conforme a las

# AJDIP/117-2022

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

disposiciones de la Contraloría General de la República y las disposiciones establecidas por esta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012).

3- Los gastos de transporte aéreo, hotel, traslados y alimentación del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, durante su permanencia en Ciudad de Panamá, Panamá, serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

4-En ausencia del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, la Sra. Leslie Quirós Núñez, Vicepresidenta de Junta Directiva, asumirá funciones en calidad de Presidenta Ejecutiva a.i., del 20 al 24 de junio del 2022.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Christian Miranda Vega**  
Secretaría Técnica de Junta Directiva  
INCOPECSA